

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 0 0005846

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No. 59889

TOTAL CAPITAL SOCIAL 1.000.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991152601001

RAZON SOCIAL

HILANDERIAS UNIDAS S.A. HIUNSA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	DASSUM AIVAS ING. ALBERTO	ECUATORIANA	1704171501		200.000	200.000.000
2	DASSUM AIVAS ING. ALFREDO	ECUATORIANA	1704171584		200.000	200.000.000
3	DASSUM AIVAS ING. FRANCISCO	ECUATORIANA	1704171618		200.000	200.000.000
4	DASSUM AIVAS ING. MORICE	ECUATORIANA	1703434330		200.000	200.000.000
5	DASSUM ARMENDARIZ FUAD	ECUATORIANA	1700513313		200.000	200.000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

1.000.000.000

[Firma manuscrita]
Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo de 1.997
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL